

de otra: «Pensaba primero el Santo que aquella Epístola canónica fuera de Santiago el Menor, y así lo dejó escrito en aquel proemio. Pero cuando el Concilio Toledano IV le encomendó la formación de un oficio eclesiástico común á toda la España, viendo que los diferentes rezados del reino (de los cuales compuso el que hoy llamamos gótico ó mozárabe) se decía autor de aquella Epístola el hijo del Zebedeo, movido de la antigua tradición y autoridad gravísima de los oficios sagrados, mudó sentencia, y así en el libro de la vida y muerte de los Santos, como en el oficio mozárabe, dijo que aquella Epístola *fué* compuesta por Santiago el Mayor (1).»

Para probar el tercer inconveniente de que el libro de *ortu et obitu* PP. está lleno de narraciones y opiniones falsas, necias, é indignas de San Isidoro, piensa el abate Cenni haber descubierto todo el cuerpo del delito en esta sola cláusula de dicho libro: *Paulus, qui antea Saulus, apostolus gentium, advocatus Juliaeorum, a Christo de celo vocatus, in terram poststratus, qui oculatus cecidit, cecatus surrexit*. Después de citadas y copiadas estas palabras, añade Cenni con el mayor desden que lo restante de la obra es del mismo gusto, y que quien lo tuviere tal, prosiga en leerla; pero no se digna iluminarnos y descubrirnos cuál sea el error ó errores contenidos en ellas. Lo que sabemos de cierto es que cuanto en esta cláusula se dice consta de la Sagrada Escritura. Consta lo primero, que San Pablo se llamó antes Saulo, como escribe San Lucas (2); consta, lo segundo, que fué Apóstol de las gentes, como se nombra él mismo (3); consta, lo tercero, que se había interesado y abogado por los judíos, sobresaliendo á todos los de su edad en el celo de la ley antigua contra la de Jesucristo, por testimonio del mismo Apóstol (4); consta, lo cuarto, que Jesucristo le llamó sensiblemente, que él cayó en tierra, que perdió la vista corporal, y que después la recuperó por medio de Ananías, como asimismo refiere San Lucas (5). Todas estas cosas son de fé, y estas las únicas que se contienen en la citada cláusula. Si pues esta cláusula es la que disgusta al abate Cenni, y en ella cree hallar narraciones y opiniones falsas, necias é indignas de San Isidoro, no tenemos valor para espresar la consecuencia que de esto se deduce, por ser diametralmente contraria á la Religión. Solo una ignorancia supina ó una alucinación manifiesta podrán excusar á este autor de la calificación que merece.

El señor de Tillemont tropieza en las últimas palabras del texto de San Isidoro, arriba copiado á favor de nuestra tradición, que dicen haber sido sepultado Santiago *in arce marmarica, ó Marmaria*, siendo así

(1) Trat. 3, c. 12, num. 1.  
(2) Act. cap. 13.  
(3) Ad Rom. 11.  
(4) Act. cap. 9; Ad Galat. cap. 1.  
(5) Act. cap. 9.

que no ha existido ni existe castillo ó lugar alguno de este nombre en España, ni los mismos españoles lo han señalado jamás por sitio de la sepultura del Apóstol. Por donde se ve, dice aquel autor (1), que el pretendido Isidoro confunde y pervierte la noticia que nos dejó el antiguo Anónimo griego, puesto al frente de las obras de Eucumenio, y que afirma haber sido sepultado Santiago en la ciudad de Marmarica *en polei tes Marmarikes*. Pero el señor de Tillemont desfigura el texto del autor griego, truncando una palabra que precede á las otras, y es *ekoimethe*, «dormió ó murió.» No se habla allí del lugar del sepulcro, sino del de la muerte; «dormió ó murió en la ciudad de Marmarica», dice. Morir en un lugar y estar sepultado en él son dos cosas muy diferentes; y el anónimo griego que escribió la primera, nada dijo de la segunda. Aun disimulando esta infidelidad del señor de Tillemont, no podemos disimularle su palmaria inconsecuencia. Para probar contra el libro Isidoriano que Santiago no está sepultado en un arca de mármol, ni en un castillo Marmario, nos pone el testimonio del autor griego que coloca el sepulcro del Apóstol en la ciudad de Marmarica. Pues cómo nos dice el mismo Tillemont que Santiago no fué sepultado sino en Jerusalem (2)?; Pretension por cierto graciosa, usar contra nosotros una autoridad que niega él mismo y en el mismo asunto!

No habla San Isidoro de castillo alguno imaginario ó fortaleza situada en algun libro de caballerías llamada *Marmaria*. Las palabras *in arce Marmaria ó Marmarica* son clarísimamente corrompidas, como otras que se ponen en lugar de estas en las diferentes copias de la obra, y todas ellas conservan una semejanza bárbara y espúrea de la frase legítima de San Isidoro. Esta, según el antiquísimo Breviario toledano, cuyo uso empezó en el siglo XI, dice: *sepultus in arca marmorica ó marmorea*, espresándose en la misma lección, que así lo dice San Isidoro. Las mismas ó equivalentes palabras del Santo se registran en el Leccionario complutense manuscrito, en varios Reales diplomas y códigos antiguos, vecinos á aquel tiempo. Así también el Papa Leon III llama al lugar de dicho sepulcro *arcuatam domum*: la Historia Compostelana *sub marmoreis arcibus*: don Alfonso el Magno y su hijo don Ordoño *arcis marmoreis*, como puede verse en Ambrosio de Morales, Mariana y don Mauro Castellá Ferrer. ¿Qué maravilla, pues, que en otras copias, de mano en mano alteradas, haya degenerado la frase, como sucede cuando muchos trasladan un mismo escrito? Pero por particular fortuna nuestra, los mismos errores que ha sufrido aquella frase del libro Isidoriano, son otros tantos vestigios de su ser primitivo, hallándose escrito en sus copias unas

(1) Memoir. tom. 1, S. Jacob. de Maj. not. 7.  
(2) Ib. pag. 903.

veces *archis marmoris*, otras *archimarmarica*, otras *marmarica*, otras *archimarmorica*, otras *caramarica*. En todos estos vocablos están resonando los de *arca*, *arcos* y *marmol*, latinizados de algun modo. No faltan autores que hacen derivar la corrupción de estas voces de la palabra *Tamarica*, nombre que tenía en tiempo de los romanos una region de Galicia. Otros se oponen á esta derivacion, y nosotros no hallamos utilidad alguna en defenderla ni en impugnarla. Sea ó no sea así, se verificará siempre el vicio de los trasladados.

Las otras noticias históricas que se reprenen en el libro de San Isidoro, son tres, tomadas de Sofronio, autor del siglo V, que tradujo en griego la obra de San Gerónimo de *Scriptoribus ecclesiasticis* con nuevas adiciones. Sin detenernos á examinar estas insignificantes objeciones (objeciones que el P. Tolrá rebate completamente) respondemos en general y como de paso, que como San Isidoro no se propuso hacer una traduccion literal de Sofronio, pudo muy bien añadir lo que estimase conveniente, y que si en lo que tomase del autor oriental citado pudo en algo equivocarse, no es fácil sucediese esto en lo tocante al Occidente, y mucho menos en las cosas concernientes á su misma patria, en las que el Santo se hallaba mucho más instruido que el escritor griego. Los PP. Antuerpienses, respondiendo á estas mismas objeciones, preguntan: «¿Por ventura el grande Isidoro no sabía cuál era en su tiempo la tradición sobre la predicacion de Santiago en España? Aunque de valde se dijese que fué demasadamente crédulo en admitir algunas noticias, esto no tendria lugar en las cosas de España, las cuales fácilmente pudo averiguar por sí mismo (1).»

Véase ahora, si son motivos justos para negar á San Isidoro su obra, el haber atribuido á Santiago el Mayor la Epístola canónica que le atribuyen otros muchos, y que puede atribuirle quien quisiere; el haber retractado la primera opinion como muchas santas doctores han retractado otras, y el haber adoptado algunas noticias forasteras sobre la fé de un escritor eclesiástico, célebre y acreditado hasta entonces, siendo solamente falsa una de ellas y pudiendo consistir su falta en la omision de una letra que desfigura un nombre (*Simon* por *Simeon*), como sucede millares de veces en las copias que otros hacen de obras ajenas y aun en las que cada uno hace de sus propios escritos.

Confirman el asunto autoridades de los siglos posteriores.—A nuestra tradición en los primeros siglos corresponde perfectamente su permanencia en los siguientes. En el sétimo, de que acabamos de hablar, floreció también San Braulio, obispo de Zaragoza, el cual en un elogio que escribió de San Isidoro, su

maestro, dice así: «Interea, fratres carissimi, dignum est, ut hunc sanctissimum confessorem Isidorum omnibus laudibus attollat Ecclesia, sed maxime Hispaniarum, quae prae ceteris ejus specialius saluberrima refulsit doctrina; nam sicut Gregorius doctor Romae successit Petro, ita beatus Isidorus in Hispaniarum partibus doctrina Jacobo successit apostolo; semina namque vitae aeternae quae beatissimus Jacobus seminavit, hic beatissimus doctor Isidorus verbo praedicationis, quasi unus e quatuor paradisi luminibus, sufficienter irrigavit, atque universam Hispaniam tam exemplo boni operis, quam fama sanctitatis, velut splendidissimus solis radius illuminavit.»

Hállase este elogio por entero en un antiguo código manuscrito del libro de las Etimologías de San Isidoro, que se conserva en la Cartuja de Zaragoza, y de que hace mencion entre otros muchos autores Constantino Cayetano en su apología, donde definiendo ser del orden benedictino los santos Isidoro, Ildefonso y Gregorio Magno. Esta misma autoridad de San Braulio es á la que se refiere el Breviario romano, diciendo en las lecciones del oficio de San Isidoro que «no solamente lo comparó san Braulio á san Gregorio Magno, sino que juzgó también haberlo concedido el cielo para instruir la España en la fé en lugar del Apóstol Santiago.»

Tan apreciable autoridad de San Braulio no nos permite convenir con algunos de nuestros apologistas, que dudan de su autenticidad. Abrió el camino para negarla nuestro historiador Mariana, que se explica en estos términos (1): «Don Lucas de Tuy insertó muchas cosas en la crónica de San Isidoro casi cuatrocientos años há; de cuya obra citan muchos erróneamente la primera parte bajo el nombre de San Isidoro, siendo así que don Lucas mezcló en ella muchas cosas disonantes, indignas de San Isidoro... En las adiciones á la vida de San Isidoro, compilada por San Braulio, afirmó espresamente la venida de Santiago á España. Algunos citan por engaño aquellas adiciones de don Lucas, como palabras de San Braulio; pero reclama el testimonio de todos los antiguos códigos, donde después del libro de San Isidoro de los varones ilustres, se pone la vida del mismo Isidoro escrita por San Braulio. En la nueva edición de las mismas obras de San Isidoro, hecha en Madrid, así en dicho libro, como al principio del otro de las Etimologías, se registra esacta y sincera aquella vida de San Isidoro, no manchada con agenos contones.» Esta severa decision del historiador español puede tanto con los Antuerpienses, que en virtud de ella dicen sobre el código y autoridad de San Braulio, no poderse concluir que sea parto legítimo del Santo (2).

(1) De advent. S. Jacob. in Hispan. cap. 10.  
(2) Cit. tom. pag. 89.

(1) T. 6, Julii, pag. 83, núm. 883.

siguelos el P. Florez, declarando con mas absoluta exclusion, que comite lo que se suele alegar en nombre de San Braulio, por no ser del Santo, sino del Tudense, que ingirió en la prefacion de Braulio lo que mira á Santiago (1).»

La seguridad de quien defiende una buena causa sobre muchos y sólidos fundamentos, degenera tal vez en la tentacion de descartar, y aun censurar otros, que muestran en su primer aspecto alguna ligera sombra, no bien disipada con las luces de mayor examen. Tal vez tambien el natural cansancio de quien ha escrito y trabajado mucho y tiene aún que escribir y trabajar mas en averiguar y probar otros puntos, puede influir en la omision de alguno que no parece necesario en concurrencia de los demas. ¿Quién sabe si algunos de estos motivos, ó ambos á un tiempo, no hayan sido los únicos que tuvieron dichos autores para no empeñarse en sostener la autoridad de San Braulio? Como quiera que sea, y sin el menor detrimento del respeto debido á estos grandes hombres, no podemos asentir á su modo de pensar en este punto, pues nos parecen muy débiles y superficiales las generalidades que contra el referido testo propone Mariana y adoptan los Antuerpienses y Florez.

No se mueve la duda, como lo muestra su mismo asunto, sobre los escritos apócrifos de San Braulio, publicados juntamente con otros semejantes del célebre Dextro y Máximo á principios del siglo pasado. Tampoco se disputa si en algunos lugares fué viciado el código cesarugustano ó su copia primitiva por don Lucas de Tuy. Sabemos que este le vició, y le añadió varias cosas; pero la duda ó disputa se dirige únicamente á la noticia de la tradicion; de suerte, que se sepa si fué ó pudo ser de San Braulio, ó añadida por el Tudense. Mientras Mariana, los Antuerpienses y Florez no hablen en solo este sentido, ninguna inquietud pueden causarnos; antes bien reducen el caso á los mismos términos en que ellos defienden el testo Isidoriano de que arriba hemos tratado.

Convenimos sin dificultad en que algunos citen por engaño como palabras de San Braulio las adiciones del Tudense. Pero las citas ajenas de palabras supuestas de dicho Santo en otros asuntos nada tienen que ver con el nuestro. Se nos habla de la antigüedad de otros códigos; pero ¿es mayor la de estos que la del código cesarugustano? Esto les falta probar. Además, hágasenos ver que la tradicion que sostenemos es una de las adiciones hechas por el Tudense; pero ¿es verosímil que se haya verificado dicha adición? La sospecha de haber sido el testo de nuestra tradicion una añadidura del Tudense, pudiera recaer sobre una noticia ó falsa ó ignorada por San Braulio; pero no sobre esta. ¿Qué cosa se hace mas verosímil á cualquier mediano criterio, que el que

(1) España Sagrada, tom. 3, cap. 3, núm. 134.

San Braulio supiese nuestra tradicion? Era discípulo de San Isidoro, que la dejó escrita; era uno de los doctos y grandes prelados que ha tenido España; ¿y podrá presumirse que ignorase lo que en este punto han sabido y saben los nacionales mas idiotas? Si no lo ignoró, ni lo pudo ignorar, ¿qué incongruencia ó inverosimilitud se puede hallar en que el Santo la escribiese? Y si la supo y pudo mas que verosímilmente escribirla, cuando hablaba de su gran maestro Isidoro, ¿con qué autoridad crítica ó histórica, con qué fundamento de sospecha, aun aparente, se puede contar aquella noticia entre las adiciones de D. Lucas de Tuy? Es ciertamente extraño que el sabio Mariana, el gran crítico Florez y los celebrados Antuerpienses al examinar la autoridad de San Braulio no discurren con la misma dialéctica que al defender el testo de San Isidoro que acerca de la tradicion española se halla en el libro de *ortu et obitu Patrum* y del que ya hemos tratado. ¿Qué alteraciones no ha padecido aquella obra y aun el mismo testo en que San Isidoro afirma nuestra tradicion? No obstante, así la obra como dicho testo en la sustancia son del Santo Doctor, segun hemos visto y confiesan algunos de nuestros contrarios con el P. Mamachi (4). ¿Cuántos autores eclesiásticos, aun poco antiguos, han padecido semejante contratiempo! Con todo eso, despues de descubierto el número de las obras, opiniones ó textos que falsamente se les han atribuido, queda todo lo restante reconocido por legítimo. Pero volvamos á seguir los pasos de nuestra tradicion.

Dió un ilustre testimonio de ella San Julian, arzobispo de Toledo, hácia el fin del mismo siglo VII en sus Comentarios sobre el Profeta Nahum, donde hablando de los Apóstoles y de las varias regiones en que predicaron, se explica así: *alsti ergo pedes Domini fuerunt, qui eum praedicando per universum mundum detulerunt. Petrus enim eum Romam, Andreas Achajam, Joannes Asiam, Philippus Galliam, Bartholomaeus Parthiam, Simon Aegyptum, Jacobus Hispaniam, Thomas Indiam, Mathaeus Aethiopiam, Judas Thadeus eum retulit Mesopotamiam, Jacobus Alphaei eum retulit Hierosolymam. Quisque sua sorte Christum spargit sine sorde; per Paulum vero toto dispergitur orbe* (2). Las cuatro ediciones extranjeras de esta obra y de este testo que publicaron primero Enrique Canisio, despues el Fevardencio, ó *Feu-ardent*, Margarino de la Vigne y los Anissonios, con el prévio exámen de los doctos y eruditos sujetos que regularon cada edicion, son otras tantas imparciales deposiciones de la genuina verdad del original. Imparcial igualmente es el reconocimiento y general estimacion que hacen los autores de estos comentarios de San Julian, como testifican entre otros el P. Labbé en su obra de los *Escritores eclesiásticos*,

(1) Git. tom. 2, pag. 280, not. 2.

(2) Tom. 6. Biblioth. Veter. PP. Colon. pag. 524.

siásticos, don Nicolás Antonio en su *Biblioteca*, y aun Guillermo Cave, protestante inglés, en su célebre *Historia de los autores eclesiásticos*. Solo Natal Alejandro es quien sale al encuentro en este lugar, oponiéndose con su acostumbrada intrepidez á la autoridad de San Julian; primero, negando que sea del Santo, y despues negando que sea digno de crédito en este punto. Pero son tan fútiles y vanos los argumentos de Natal Alejandro, que creemos escusado detenernos en refutarlos. Quien guste ver esa refutacion, puede leer la obra del P. Tolrá, que extractamos, desde la página 123 á la 133.

*Autoridad del Martirologio Antisiodorensis y otras del siglo VIII y de los siguientes.*—Es tal la antigüedad del Martirologio Antisiodorensis y el universal crédito que tiene entre todos los eruditos é historiadores eclesiásticos, que algunos lo juzgan el Martirologio mas antiguo de todos, y creen haber sido publicado por San Jerónimo ó poco despues de su muerte (1). El mismo título le dá Edmundo Martene, docto benedictino de la Congregacion de San Mauro, diligentísimo investigador y editor de los mas antiguos monumentos de la Iglesia, en la copia que publicó año 1717, segun el Código manuscrito del monasterio de San German Antisiodorensis, de donde ha tomado el nombre (2)...

Nada se opone al bien fundado parecer de este autor, y la menor antigüedad que puede concederse á la total formacion de dicho Código, es la del siglo VII ó principio del VIII. Esta época es mas que bastante para apoyar nuestra tradicion, espresamente anunciada en aquel Martirologio, y su citada copia de San German con estas palabras (3): *Jacob, qui interpretatur supplantator, filius Zebedaei, frater Joannis; hic per Spaniam et occidentalia loca praedical, et sub Herode gladio caesus occubuit, sepultusque est in Achaja marmarica, VIII Kal. Augusti*. Dejamos ya prevenida y disuelta mas arriba la duda que pudiera escitarse sobre la última cláusula de esta autoridad, la cual es un mero error material del copista, y debe decir *in arca marmarica, ó marmorea*, segun el original. Si así no fuera, quisiéramos saber en qué carta geográfica antigua ó moderna, sagrada ó profana, sea conocida la provincia, ciudad ó lugar llamado *Achaja marmarica*.

A principios del siglo VIII floreció el venerable Beda, bien conocido hasta nuestros dias como uno de los mayores literatos de su tiempo, y de cuyos escritos se vale frecuentemente la Iglesia en atencion á la doctrina y santidad del autor. Este, escribiendo en los mismos términos y asunto de San Isidoro sobre las varias provincias destinadas á la predicacion de

los Apóstoles, dice (1), que *Pedro tomó á su cargo Roma, Andrés la Acaya, Santiago la España etc.* A esta autoridad responden Natal Alejandro y el P. Mamachi (2) con algun rarísimo autor, contra la unánime sentencia de todos los demas, que el opúsculo de los colectáneos en que se halla, no es de Beda. Pero cualquiera cavilacion en este punto es despreciable, á vista del testimonio fidedigno que tenemos de la legitimidad de aquella obra en la carta hoy dia existente de un discípulo del mismo venerable Beda que hace mencion de dicho opúsculo de su maestro: carta que reconocen por genuina y sincera el cardenal Baronio (3), Sixto Senense (4) y otros. ¿Cuál deposicion será mas creible?

Fué célebre por el mismo tiempo en España y fuera de ella, San Beato presbítero, no menos por sus escritos que por sus virtudes y milagros, cuyas noticias recogieron é ilustraron los Antuerpienses bajo el dia 19 de febrero. Entre ellas reconocen la esposicion que escribió sobre el Apocalipsis, en que asegura nuestra tradicion con estas palabras (5): *«Hi duodecim sunt Christi discipuli, praedicatores fidei, et doctores gentium; qui dum omnes sint in unum, singuli autem eorum ad praedicandum in mundo sorsortes proprias acceperunt. Petrus Roma, Andreas Achaja, Thomas India, Jacobus Spania, Joannes Asia, Matheus Macedonia, Philippus Gallia, Bartholomaeus Licaonia, Simon Zelotes Aegyptus. Jacobus frater Domini Hierusalem potitus est. Paulo autem cum ceteris apostolis nulla sors traditur propria, quia in omnibus gentibus magister et praedicator eligitur.»*

Algunos han atribuido falsamente estas palabras á San Apringio, obispo de Badajoz, que vivió en el siglo VI. Pero Nicolás Antonio (6), Ferreras (7) y el marqués de Mondejar (8), hacen ver que la obra y el testo son de San Beato, y que se conservan en varios manuscritos, entre los cuales uno de la Real biblioteca de Madrid cuenta mas de setecientos años, como consta por una nota puesta al fin de la copia, donde se advierte que la escribió un cierto Facundo en la era 1083, que es el año de Cristo 1047. Tambien Natal Alejandro asegura la autenticidad de esta obra, acaso por no haber leído en ella nuestra tradicion; y despues de referir otros escritos de aquel Santo, dice (9): *«Escribió asimismo Beato, presbítero, un comentario sobre el Apocalipsis, como testifica el escritor anónimo de su vida; y Morales dice haberlo visto en la iglesia de Valcabado, lugar del obispado*

(1) Tom. 3, *Oper Bedae* edit. 1612. Collectan. p. 480.

(2) Cit. tom. 2, Orig. pag. 286, not. 2.

(3) Ann. 731, núm. 54.

(4) Mondejar lot. cit.

(5) Lib. 2.

(6) Lib. 2.

(7) *Biblioth.* tom. 1, lib. 6, cap. 2, núm. 41.

(8) *Pred. de Santiago* núm. 23.

(9) *Hist. Eccles.* tom. 3, sec. VIII, pag. 686.

(1) Nat. Alex. tom. 3, pag. 172.

(2) *Thesaur. Nov. Anecd.* tom. 3, col. 1347.

(3) *Ib.* col. 1349.

de Leon, no lejos de Saldaña, y célebre por la memoria y culto de San Beato.»

Con igual claridad atestigua nuestro asunto el martirologio Blumiano, escrito el año 772, como lo demuestra su editor el ya mencionado Florentino, que lo publicó después del martirologio Geronimiano (1). En él se lee el siguiente elogio de Santiago: «Jacobus qui interpretatur supplantator, filius Zebedaei, frater Joannis; hic per Spaniam et occidentalia loca praedicat et sub Herode gladio caesus occubuit, sepultusque est in Achajam Marmaricam, VIII Kal. Augusti (2).»

Antes que consultemos lo que nos dicen los siglos siguientes sobre nuestra tradición, observemos aquí cuán insignemente desmentida queda la máxima arbitraria de algunos autores modernos que tienen la tradición española por opinión nacida después del siglo VIII, cuando se descubrió el cuerpo de Santiago. Cuantos testimonios se han alegado hasta ahora, son anteriores á dicho descubrimiento, son efectivos, son innegables, como se ha visto. Si Natal Alejandro procura, aunque en vano, satisfacer á ellos, Tillemont, Sandini y otros no se toman este trabajo, contentándose con decir y decidir á manera de oráculos que no tienen fundamento alguno antiguo. A tal extremo llega la ceguera de nuestros censores.

Pasando al siglo IX, tenemos al principio de él la confirmación de nuestra tradición en el Martirologio Gelonense, escrito por los años de 804, como prueba su editor Lucas de Achery, de la congregación de San Mauro (3). El texto dice: «Jacobus, qui interpretatur supplantator, filius Zebedaei, frater Joannis: hic Spaniae, et occidentalia loca praedicat, et sub Herode gladio caesus, sepultusque est in Achaja Marmarica, VIII kalendas augustas.» Sobre la imparcialidad de este escrito, basta decir que fué hallado y estampado en Francia.

Antes de la mitad del mismo siglo escribió sus Antiguas Crónicas Freulfo, monje Fuldense, y después obispo Lexoviense en la Galia Turonense, el cual confirmó la tradición con estas palabras, que son las mismas de san Isidoro y declaran la opinión del Santo sobre el autor de la Epístola católica: «Jacobus, filius Zebedaei, frater Joannis, quartus in ordine, duodecim tribus scripsit, atque Hispaniae, et occidentaliu locorum (suplase gentibus ó populis) Evangelium praedicavit, et in occasum mundi lucem praedicationis infudit. Hic ab Herode Tretrarcha gladio occisus occubuit, sepultus intra marmaricam (4).»

Por el mismo tiempo Valfrido Strabon, también monje Fuldense, y abad de Augia en Alemania, en

su poema de los Apóstoles, que copió Canisio, cantó de nuestro Apóstol:

Hinc quoque Jacobus, cretus genitore vetusto,  
Delabrum sancto defendit tegmine celsum,  
Qui, clamante pio ponti de margine Christo,  
Linquebat proprium panda cum puppe Parentem;  
Primitus Hispanas convertit dogmate gentes,  
Barbara divinis convertens agmina dictis (1).

En el siglo X, que por la escasez de escritores suele llamarse de oscuridad, Nóttero, monje de San Galo en la diócesis de Constanza, hizo mención de la tradición en su Martirologio á 25 de julio de este modo: «Natalo beati Jacobi apostoli, filii Zebedaei, fratris Joannis Evangelistae, qui jussu Herodis regis decollatus est Jerosolymis, ut liber Actuum apostolorum docet. Hujus beati apostoli sacratissima ossa ad Hispanias translata, et in ultimis earum finibus, videlicet contra mare Britannicum condita, celeberrima villarum gentium veneratione excoluntur. Nec immerito, quia ejus corporali praesentia et doctrina atque signorum efficacia iidem populi ad Christi fidem conversi referuntur, ad quorum fidei confirmationem etiam beatissimus Paulus se iturum esse pollicetur.»

Las cavilaciones de Natal Alejandro respecto á esta autoridad, suponiendo que en ella se habla con incertidumbre de nuestra tradición, nos parecen despreciables. Nóttero no usa de la palabra *referuntur* sino después de haber manifestado su propio asenso á la tradición, por medio de las palabras *neo immerito*, con las cuales reconoce y asegura la tradición misma. Además la palabra *referuntur* no indica siempre incertidumbre de la narración, antes bien sirve varias veces para confirmarla. Así lo dice el mismo Natal hablando de un texto semejante de San Gregorio Turonense, en que se afirma la venida de San Saturnino á Tolosa de Francia, y eso que allí usa San Gregorio de la expresión *ut fertur*, que es más indecisa y tímida que la de *referuntur* que usa Nóttero.

En el siglo XI escribió también la venida de Santiago á España Metelo, monje Tegenseense, en sus *Quirinales*, ó fastos poético-latinos de San Quirino mártir, que cita y copia Canisio (2). Celebra aquel poeta la predicación de algunos Apóstoles en varias regiones, y espresamente la de Santiago en España, cantando así:

Indiae de finibus, ortus dat ubi diem sol,  
Quae tenet arva Thomas,  
Usque Spanos occidui sideris axe clausos,  
Quos Jacobus docebat,  
A Scytarum frigoribus perpetuis in aevum,  
Quae tulerat Philippus,  
Ad peruste proxima quadrantificat nigellos  
Aethiopes Mattheus,  
Mundus omnis dogmata jam rescierat salutis,  
Barbarie relicta.

(1) T. 6, Antiq. lect. p. 661.  
(2) Append. tom. 1, pag. 60 y 61.

(1) Pag. 1033.

(2) Ib. pag. 1036, in *Breviar. Apostol.* núm. 4.

(3) *Spicileg.* tom. 2, nov. edit. pag. 23.

(4) Tom. 2 Chron. lib. 2, c. 4.

Al fin del mismo siglo florecía el venerable Hildeberto, arzobispo de Tours, quien entre sus versos misceláneos publicados con sus obras en París el año 1708 dice de los dos Jacobos (1):

Ex Jacobis non litiget modo quivis.  
Hic satus Alphaeo fuit, alter a Zebedaeo.  
Quem prius audisti, fratrem memor assere Christi;  
Hierusalemque situm, legimus quem saepe petitum,  
Vulgoque solem: I. Maii solet esse kalendis.  
Ultimus ast iste frater fuit Apocalistae,  
Galliciaeque solum se gaudet habere colonum.

Adviértase que la palabra *colonum* no puede aludir á las reliquias del Apóstol sepultadas en Galicia, sino al haber estado el Santo en ella cuando vivo. Ni en el latin del siglo XI ni en el de Augusto ha significado jamás el nombre de *colono* uno que después de muerto haya sido traído á algun país, sino uno que haya solamente vivido en él y de algun modo lo haya cultivado.

En el siguiente siglo XII, Gotfrido ó Gotofredo, presbítero viterbiense, en la Crónica que el año 1584 se publicó en Francfort por los escritores de las cosas germánicas, después de señaladas las provincias de otros Apóstoles, espone así las de uno y otro Santiago (2): «Jacobus in Judaea remanens Hierosolymorum rexit Ecclesiam; nam alter Jacobus ab Herode fuerat decollatus, qui tamen, ut dicitur, prius Hispanis praedicaverat, ubi adhuc sepulcrum ejus habetur clarissimum.» Acaso podrá alguno tropezar en la frase *ut dicitur*; pero cesará el motivo, y se tendrá dicha frase por espresión de quien escribe historia y quiere significar el unánime asenso y fama de la tradición, leyéndola en otro lugar del mismo autor absolutamente afirmada sin modificación alguna. De hecho el Viterbiense, antes del lugar citado, afirma en otro la predicación de nuestro Apóstol en España con estas palabras: *Hispaniae et occidentalibus gentibus Evangelium praedicavit, et in occasu mundi lucem praedicationis infudit* (3).

Entre otros escritores del siglo XIII, que aseguran la misma tradición, uno es Tomás de Cantimprato, del orden de predicadores, quien dice (4) que *Santiago el Mayor ofreció á Dios la España instruida en la ley cristiana*. El otro es Martín Polono, del mismo orden, electo obispo Guesnense, que dice así (5): *Jacobus Major Hispaniam circuei, tandem Hierosolymis decollatur*. Al mismo siglo refieren algunos á Guillermo Durando, obispo Mimatense, quien escribe (6): *Jacobus Major, filius Zebedaei, frater Joannis Evangelistae, missus est ad praedicandum Hispanis*. Atribuyeron otros la obra que cito de este

(1) Column. 1530.

(2) Tom. 2, part. 15, col. 565.

(3) Cit. tomo 2, parte 14, col. 526.

(4) Lib. 2 de Apibus, cap. 23.

(5) In Chron. edit. Antwerp. pag. 117.

(6) Rational. Divin. Offic., lib. 7, cap. 17.

autor, á un sobrino suyo del mismo nombre, apellido y dignidad, que murió á principio del siglo XIV. Nada importa á nuestro asunto este corto intervalo de pocos años mas, habiendo sido igualmente doctos y acreditados el tio y el sobrino. Por lo menos Natal Alejandro no puede poner tacha á esta obra, puesto que se vale de ella para probar la venida de Santa Maria Magdalena á las Galias (1).

Es empeño enteramente inútil, aun para satisfacción de nuestros adversarios, el recopilar todos los autores que desde el siglo XIV han testificado, enseñado y defendido nuestra tradición. Ella ha sido comunísima y universal por confesión de todos en los cuatro siglos siguientes. San Vicente Ferrer, el Tostado, San Antonino de Florencia, el cardenal Torquemada y otros muchos hombres ilustres por su santidad y doctrina, la han atestiguado y celebrado de palabra en los pulpitos y cátedras, no menos que en sus escritos. Los agentes de la causa cesaraugustana sobre la venida de la Virgen del Pilar formaron un catálogo de autores posteriores al siglo XIV, en que además de innumerables españoles, citan catorce italianos, nueve franceses, nueve alemanes, doce flamencos, dos polacos y un dalmata, todos los cuales han dejado escrita la predicación de Santiago en España. La Real Academia lusitana de la Historia, que con el mas justo rigor literario, profunda crítica y erudición ha descubierto y reprobado muchas obras y memorias apócrifas, aun aquellas que redundan en gloria de su nación y de la nuestra, cuenta y aprueba á favor de esta tradición hasta quinientos autores (2). ¿Qué entendimiento medianamente claro é ilustrado en este punto, con las noticias y unánime asenso de tantos y tan grandes escritores antiguos y modernos, podrá racionalmente dispensarse de darles crédito? ¿Quién pensará en posponerlos á Tillemont, á Natal Alejandro, á Cenni, á Sandini y á algunos otros, rarísimos por su número?

Quedan, pues, espuestos los fundamentos de la general tradición española acerca de la venida de Santiago el Mayor á España, y nos parece que nadie podrá dudar prudentemente de ella, á vista de las pruebas que hemos dado. La muchedumbre y fuerza de estas, cotejadas con las de otras tradiciones que se tienen por ciertas, como hemos visto, son de una especie y grado tan superior que la colocan en la primera gerarquía de las tradiciones eclesiásticas no dogmáticas, ya que ninguna de ellas ha sido y es tan general, no solo en una nación estraña, sino también en todo el orbe cristiano; ninguna otra tiene tantos, tan graves testigos y tan cercanos al primer siglo, como son San Gerónimo, Teodoreto y el primitivo inmemorial oficio español; ninguna otra ha sido des-

(1) Tom. 3, Disert. 17, pag. 178.

(2) Academ. Lusit. Docum. tom. 5.